



28 de junio/2018

Tarjeta informativa

Llama especialista a erradicar la masculinidad hegemónica

A desterrar de nuestras vidas la masculinidad hegemónica, que no beneficia a nadie y por el contrario perjudica tanto a mujeres como a hombres, exhortó el doctor Ricardo Ruiz Carbonell al impartir la conferencia “El trabajo con hombres como una estrategia para el combate de la violencia de género contra las mujeres”.

En el auditorio Jesús Ángeles Contreras, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), el especialista expresó que el machismo “es lo negativo de lo negativo”. Existe, dijo, “desde que el mundo es el mundo, y no ha habido una sola sociedad en la historia que nos pueda decir que el machismo fue positivo”.

Ante consejeros, magistrados, jueces, funcionarios y trabajadores del Poder Judicial, además de servidores públicos y personal del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo (CJMEH), el ponente recordó que en las sociedades antiguas los hombres debían cumplir con tres exigencias para tener una masculinidad hegemónica: ser proveedores, protectores y fundadores, y cuando no lo hacían surgían todo tipo de suspicacias.

Por ello, aunque reconoció que ha habido avances, hizo un llamado a erradicar el entendimiento social que pone a los hombres en una situación de privilegio frente a las mujeres.

Al dar la bienvenida al conferencista, la secretaria general del TSJEH, Ariana Itzel Duarte Martínez, en representación de la magistrada presidenta Blanca Sánchez Martínez, señaló que la violencia de género ha sido siempre un problema multicausal que provoca un impacto negativo en el desarrollo de las sociedades, mientras que en lo individual limita el desarrollo psicosocial, afecta seriamente la salud y restringe el ejercicio de los derechos fundamentales de los seres humanos.

“De tal modo que, en el proceso de atención a este problema, las instituciones que se encargan de administrar e impartir justicia deben proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas a sus operadores que garanticen, en los procedimientos de actuación de las y los profesionales que atienden los casos de violencia de género, un marco de derechos humanos y perspectiva de género”, agregó ante el director jurídico consultivo del TSJEH, Jorge Alberto Huerta Cruz, quien formó parte del presidium.

La conferencia fue organizada de manera conjunta por la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial, a cargo de María Guadalupe González Olvera, y el CJMEH, que encabeza Margarita Cabrera Román.

Esta última refirió que los esfuerzos para eliminar la violencia contra mujeres y niñas hasta hace poco se habían centrado en la atención y el empoderamiento de las víctimas y sobrevivientes de violencia, por lo cual, apuntó, resulta fundamental el trabajo que se implemente con hombres para transformar los patrones nocivos de masculinidad.

Entre otros cargos, Ruiz Carbonell se ha desempeñado como director de Enlace Institucional en la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR).